

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24392 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso:

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 1291/2020 Sección C3

NIG: 0801947120208010335

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de julio de 2020

Clase de concurso. voluntario, abreviado

Entidad de concurso. TEASETA, S.L., con CIF B66945684, con domicilio en Plaza URQUINAONA 4, PPAL 1, 08010 - Barcelona.

Barcelona, 17 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200032661-1